

LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016

INE

PARTIDOS EMPEÑAN HASTA PRERROGATIVAS

A los partidos políticos no les bastaron los millones de pesos que recibieron como prerrogativas para solventar sus campañas electorales y gastos ordinarios. Actualmente seis de los nueve institutos políticos con registro nacional mantienen vigentes deudas bancarias que ascienden a casi mil 100 millones de pesos. A través del sistema de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (INE), el diario El Universal accedió a los contratos de préstamos firmados por el PRI, PAN, PRD, Morena, MC y PVEM con instituciones bancarias. Algunos partidos han dejado como garantías las prerrogativas que reciben mes con mes, así como sus bienes inmuebles para poder acceder a créditos que en algunos casos podrán pagarse hasta 2019. En suma, la deuda bancaria de los seis partidos es de mil 91 millones 166 mil 658 pesos. Por su parte, PES y Nueva Alianza respondieron en la solicitud de información que nunca han adquirido préstamos bancarios. Mientras que el PT omitió responder. El partido con más deudas vigentes ante distintos bancos es el PRI. Sus pasivos ascienden a 513 millones de pesos a través de siete préstamos con los bancos Interacciones, Banorte y Afirme. Para obtener éstos, el partido ha dejado como garantía sus prerrogativas, es decir, los montos de dinero público a los que accede por medio del INE, que en 2015 ascendieron a mil 360 millones 270 mil 600 pesos y este año serán de mil siete millones 567 mil 871 pesos. El PAN, dirigido por Ricardo Anaya, es el segundo más endeudado con un préstamo, adquirido el 22 de abril de 2015, con el Banco Interacciones por la cantidad de 342 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, MISAEL ZAVALA)

VENCE PLAZO PARA CREDENCIAL DEL INE

El próximo 29 de febrero vence el plazo para actualizar la credencial para votar, informó el Instituto Nacional Electoral (INE). Los ciudadanos de la Ciudad de México que no han actualizado su mica, pueden acudir hasta ese día a los Módulos de Atención Ciudadana del INE a tramitar su cambio, para poder participar en la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Asimismo, el organismo señaló que también a más tardar el 29 de febrero, los jóvenes de la Ciudad de México que cumplan 18 años antes o incluso el 5 de junio, podrán solicitar su credencial para votar y participar en dichos comicios. “El INE, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, hace un llamado a los jóvenes de la Ciudad de México que aún tienen 17 años y están próximos a cumplir la mayoría de edad, a que acudan a los Módulos de Atención Ciudadana y tramiten por primera ocasión su credencial para votar”, indicó. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

REACTIVA INE A 648 MIL VOTANTES PARA CONSTITUYENTE

A fin de que participen en la elección de la Asamblea Constituyente, el Instituto Nacional Electoral (INE) reincorporó 648 mil 478 capitalinos a quienes había borrado del Padrón Electoral y de la Lista Nominal porque su credencial para votar había caducado. Estos capitalinos podrán participar en la elección que se realizará el próximo 5 de junio en la que se elegirán a 60 diputados constituyentes. Así lo aprobó el Consejo General del INE al declarar que aquellas credenciales que al reverso dicen “15” contarán con validez oficial hasta un día después de la jornada electoral. “Resulta oportuno que, al igual que las entidades federativas que tendrán elecciones ordinarias locales en 2016, las credenciales para votar denominadas ‘15’ sean utilizadas como instrumento para votar para la elección de la Asamblea Constituyente”, indica el acuerdo. El 4 de febrero fue aprobado el plan y calendario integral del proceso electoral de la Asamblea Constituyente. Por otro lado, el Partido de la Revolución Democrática

LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016

(PRD) en la Ciudad de México dejó claro que se opondrá a un proceso electoral violento rumbo a la elección de la Asamblea Constituyente, luego de la confrontación de este sábado con simpatizantes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Raúl Flores García, líder del sol azteca capitalino, llamó al INE a supervisar a Morena “sin miedo”, para que evite actos públicos violentos como los ocurridos el sábado pasado en la delegación Venustiano Carranza. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, DALILA SARABIA; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, DIANA VILLAVICENCIO)

PÉSIMO DESEMPEÑO EN LA PROTECCIÓN DE DATOS: ASF

El buen uso de las tecnologías en algunas secretarías del gobierno federal y organismos que usan dinero público parece ser un dolor de cabeza. En distintas auditorías hechas sobre el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, ninguna de las dependencias logró un desempeño óptimo. De hecho, prácticamente en todas se hicieron recomendaciones, debido a que el dinero no se ocupaba de manera correcta, porque los objetivos de hacer más confiable, seguro o eficiente cualquier tipo de servicio que tuviera que ver con la dependencia no se cumplieron. Las auditorías hechas a Banobras, al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), al Instituto Nacional Electoral (INE), al Archivo General de la Nación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) tuvieron recomendaciones por no cumplir con la normatividades para garantizar que la información que manejan las dependencias esté segura. Además, cuando la Auditoría Superior de la Federación (ASF) verifica que se contrataron los mejores planes y proveedores de servicios, en prácticamente ninguno de los casos se logró. Por ejemplo, en la auditoría hecha al SAT se determinó que se hicieron adjudicaciones directas que permitieron que un proveedor únicamente revendiera un producto con sobreprecio, además de que la dependencia tuvo que pagar costos adicionales de entre 25.3 y 20.3%; es decir, el SAT tuvo que pagar 63 millones de pesos más de lo presupuestado por un servicio. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, MIRIAM CASTILLO)

ELECCIONES 2016

BAJA INE SPOTS DE MC EN CHIHUAHUA

El Instituto Nacional Electoral (INE) suspendió los spots de Movimiento Ciudadano (MC) en los que se promueve la imagen de Cruz Pérez Cuellar, precandidato a la gubernatura de Chihuahua. En sesión extraordinaria urgente, los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE coincidieron en que el instituto político incurrió en el uso indebido de la pauta en radio y televisión, por lo que los promocionales deben ser sustituidos. Ordenaron la suspensión inmediata del promocional en el que aparece Cruz Pérez, precandidato único del partido, por el presunto uso indebido de la pauta. En ese sentido, concedieron las medidas cautelares solicitadas por el Partido Acción Nacional (PAN), al determinar que los precandidatos únicos no tienen derecho a que su imagen y nombre aparezcan en los spots de los partidos en los tiempos administrados por el INE. La autoridad electoral estableció un plazo no mayor a 24 horas, a partir de la notificación, para que los concesionarios suspendan la difusión del promocional. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA)

LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016

PREVÉN UNA REÑIDA PELEA EN CINCO ESTADOS

Cinco estados se perfilan este año como los que tendrán una contienda electoral más cerrada entre los 13 que irán a las urnas, según un análisis de Integralia, empresa encabezada por Luis Carlos Ugalde, quien fue presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE). Se trata de Aguascalientes, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Zacatecas, que en junio próximo incluirán la renovación de sus gubernaturas, precisó Integralia en su reporte número 1 sobre Competencia Electoral correspondiente a 2016. De acuerdo con el análisis, Veracruz es el escenario político donde mayor competencia electoral ha habido en los últimos 12 años y, recuerda, el PRI es el partido político con mayor número de precandidatos de unidad designados para esa entidad. El análisis toma en cuenta los más recientes resultados electorales en los estados que tendrán comicios en este 2016. También el panorama ante las alianzas electorales, principalmente las del PAN con el PRD, y de esa manera prevé que la lucha será más reñida en Aguascalientes, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Zacatecas. El PAN y PRD, señala el análisis, han acordado coaliciones en cinco estados: Durango, Quintana Roo, Oaxaca, Veracruz y Zacatecas. Todavía pueden aliarse para competir juntos en Aguascalientes, Chihuahua y Sinaloa. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA)

SE DESATA FIEBRE POR CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

La efervescencia por las candidaturas independientes para algún puesto de elección popular se disparó rumbo a las elecciones que se realizarán en 13 entidades federativas. De acuerdo con cifras de las autoridades electorales locales, 543 ciudadanos han manifestado sus aspiraciones para participar en los comicios del próximo 5 de junio. De las 543 solicitudes, 391 han sido aceptadas por los institutos electorales de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, mientras que en Quintana Roo continúa el proceso de inscripción. Veracruz es el estado donde más ciudadanos se registraron como aspirantes sin partido, con 94 solicitudes, tres para la gubernatura de sólo dos años y 91 para las 30 diputaciones de mayoría relativa que se disputan este 2016. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 7, OLIMPIA ÁVILA)

CONCLUYEN PERREDISTAS PRECAMPAÑAS EN OAXACA

Benjamín Robles Montoya y José Antonio Estefan Garfias, precandidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura de Oaxaca, cerraron ayer con actos multitudinarios sus precampañas proselitistas. El Consejo Estatal del sol azteca convocó a la elección de su abanderado para el próximo miércoles, en la ciudad de Oaxaca. Robles Montoya estuvo en Tlaxiaco, donde se concentraron habitantes de los municipios aledaños, trasladados en camiones. Ahí, advirtió que no va a permitir que haya una imposición en el proceso interno, y aseguró que él es un político cercano al pueblo. Asimismo, Robles marcó su distancia de la administración del gobernador Gabino Cué, en la cual, acusó, se mantiene la corrupción. En tanto, Estefan Garfias terminó su campaña en Tehuantepec, municipio del cual es diputado. “No perdamos la fe en Oaxaca, confíen en nosotros, porque seremos un gobierno que caminará con ustedes”, señaló. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, VIRGILIO SÁNCHEZ)

VA BLANCA ALCALÁ POR PONER FIN A EXCLUSIÓN

Al registrarse como precandidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Puebla, la senadora con licencia Blanca Alcalá Ruiz aseguró que inicia una nueva batalla para los poblanos, pero ahora por la dignidad y por poner un alto a la exclusión y los caprichos. Ante entre 12 mil y 15 mil militantes y simpatizantes, aseguró que el actual gobierno estatal solamente hace obras y concreto, pero es insensible. Es un gobierno, agregó,

LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016

“que ve en Puebla un patrimonio personal y la utiliza para sus ansias de poder”. Cobijada por unos 15 senadores de su partido, encabezados por su coordinador Emilio Gamboa Patrón, dijo que la actual administración desde los cielos es incapaz de ver las necesidades de los ciudadanos que andan con los pies en la tierra. Afirmó que por un lado está la Puebla del que sólo se transporta en helicóptero y la Puebla de los que andan a pie. “La Puebla donde se hacen los empresarios honestos a golpe de años de trabajo, y la Puebla de los empresarios que se hacen en un solo sexenio; la Puebla de los de la rueda de la fortuna y la de los que no tienen fortuna, de los excluidos”, afirmó. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, ÉDGAR ÁVILA)

LANZA LÓPEZ OBRADOR A MAESTRO EN PUEBLA

Abraham Quiroz, profesor e investigador de la Universidad Autónoma de Puebla, fue destapado ayer por Andrés Manuel López Obrador como virtual candidato de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la gubernatura del estado. El 25 de febrero anunció en gira por esa entidad que Quiroz, quien es “promotor de la soberanía nacional” de Morena, se inscribirá como precandidato. “En Puebla los ciudadanos se dieron cuenta de que el PRI y el PAN son lo mismo, porque hace seis años había personas que coreaban la consigna: ‘¡Fuera Marín, fuera Marín!’, pero ahora corean: ‘¡Fuera Moreno Valle, fuera Moreno Valle!’”, indicó López Obrador. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

SALA SUPERIOR

EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD FORTALECE Y AMPLÍA LOS DERECHOS HUMANOS: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través la jurisprudencia 28/2015, cuyo rubro es: “Principio de progresividad. Vertientes en los derechos político-electorales”, estableció un mandato de no regresión para los derechos político-electorales que tutelan a la ciudadanía de nuestro país. En el criterio de referencia se señaló que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º, tercer párrafo, 15 y 35, fracción VIII, punto 3º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la progresividad es uno de los principios rectores de los derechos humanos, incluidos los político-electorales. Asimismo, en el criterio jurisprudencial que se comenta, se precisó que los derechos fundamentales tienen una proyección en dos vertientes: 1) Reconociendo la prohibición de regresividad respecto de los derechos humanos, que opera como límite a las autoridades y a las mayorías. 2) Obligando al Estado a limitar las modificaciones —formales o interpretativas— al contenido de los derechos humanos, únicamente a aquellas que se traduzcan en su ampliación. La ampliación de los derechos humanos, referida en la segunda vertiente, se puede obtener: a) Incrementando los alcances de los derechos humanos, b) Eliminando sus restricciones, o bien, c) Aumentando el reconocimiento de las personas titulares de los mismos. Con este criterio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación establece la no regresión y procura la maximización de los derechos político-electorales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

LOS RECURSOS OBTENIDOS POR MULTAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SE DESTINARÁN A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la jurisprudencia de rubro: “Multas. El destino de los recursos obtenidos por su imposición en materia de fiscalización depende del proceso electoral de que se trate”, indicó la autoridad a la que le deben corresponder las multas derivadas de procedimientos en materia de

LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016

fiscalización de los recursos públicos. Mediante la jurisprudencia 31/2015, se estableció que los recursos obtenidos por la imposición de sanciones económicas serán destinados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) o a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, dependiendo del tipo de proceso electoral federal o local de que se trate, privilegiando el ámbito en que se presentó la irregularidad sancionada. De esta manera, si la sanción es impuesta por irregularidades en un proceso electoral federal los recursos serán destinados al Conacyt; por el contrario, cuando se trate de procesos locales, los recursos obtenidos serán destinados al organismo encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación de la entidad federativa que corresponda, salvo que no se prevean normas o instituciones relativas a este ámbito, en cuyo caso se destinarán al Consejo Nacional. Lo anterior, se fundamenta en la interpretación sistemática y funcional de los artículos 41, fracción V, apartado B, inciso a), numeral 6, de la Constitución federal; 44, fracción I, inciso a), 190, 191, inciso g), y 458, párrafo 8, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 7, inciso d) y 8, de la Ley General de Partidos Políticos, así como 342, numeral 2, del Reglamento de Fiscalización, y 43, numeral 5, del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización. Con este criterio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación brinda un cauce más sano a las multas impuestas por la autoridad electoral en materia de fiscalización de los recursos públicos (VERACRUZANOS.INFO.COM, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 24)

ANAYA CORTÉS SOLICITARÁ INTERVENCIÓN DEL INE EN TAMAULIPAS

Ricardo Anaya Cortés, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), adelantó que esta semana se reunirá con Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), para solicitar formalmente la intervención del organismo en la organización de la elección en Tamaulipas. Ello, dijo, “ante la parcialidad demostrada por el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM)”. “Definitivamente, desconfiamos del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que pediré al consejero presidente del INE intervenir en el proceso, para que atraiga, por lo menos, la regulación de las precampañas, el registro de candidatos y la resolución de quejas”, aseveró. “Que no se consume lo que a todas luces es un atentado contra la democracia, por el uso discrecional y arbitrario de las instituciones electorales por parte del gobierno de Tamaulipas”, expuso en un comunicado. Anaya Cortés explicó que el pasado 5 de febrero, el IETAM ordenó la suspensión de las precampañas de los aspirantes panistas, tras basarse en un escrito en copia simple de las solicitudes de licencia de Francisco García Cabeza de Vaca y Francisco Elizondo Salazar, fechadas al 2 y 3 de febrero, respectivamente, que presentó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como evidencia. Sin embargo, el PAN ofreció como medio de prueba un escrito de licencia con fecha 29 de enero de 2016, fedatado ante notario público, así como la versión estenográfica publicada en la gaceta del Senado, donde se le concede licencia en respuesta a su escrito de esa misma fecha. Una semana después, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio la razón al Partido Acción Nacional (PAN) y determinó que ni García Cabeza de Vaca ni Elizondo Salazar incurrieron en violación alguna a la ley, pues solicitaron la licencia correspondiente, sin goce de sueldo, en los tiempos marcados. Por ello, el dirigente panista consideró que es “urgente que el INE adopte las medidas que sean necesarias, a fin de garantizar una contienda justa, en la que se respeten las reglas y la voluntad ciudadana”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, SUZZETE ALCÁNTARA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO PÁEZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 46, LEOPOLDO HERNÁNDEZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8 ABIGAIL CRUZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, RITA MAGAÑA TORRES; INTERNET: LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; NOTIRADAR.COM, REDACCIÓN; DIRECTORIO DE DIARIOS.COM, REDACCIÓN; LADO MX.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; TITLES.COM, REDACCIÓN)

LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016

INE APRUEBA RECORTE DE 5% EN SU PRESUPUESTO BASE

El Instituto Nacional Electoral (INE) decidió recortar 5% su presupuesto base y de proyectos en sus oficinas centrales y estatales para generar un “Fondo de contingencia”, que quedó integrado con 44.3 millones de pesos. Ese fondo será usado para cubrir los imprevistos que resulten de la organización de elecciones extraordinarias que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordene al Instituto, para enfrentar el déficit por la paridad cambiaria del peso frente al dólar —que fue proyectada en los precriterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en 15 pesos por dólar en marzo, y resultó en 18.85 pesos— y para fondear prioridades institucionales. El total del ahorro comprende un ajuste en el presupuesto base del INE en los estados por 10 millones 693 mil pesos. En oficinas centrales del organismo comicial el ajuste en el presupuesto base implicará una disminución de 5% equivalente a 18 millones 719 mil pesos y para proyectos de oficinas centrales se redujeron 14 millones 911 mil pesos. La semana pasada la Junta General Ejecutiva del INE aprobó realizar reasignaciones presupuestarias por 101 millones de pesos para enfrentar los gastos por las elecciones extraordinarias en curso (Centro, Tabasco, y Chiautla, Estado de México), más 301 millones, también tomados de otras partidas, para enfrentar presiones de gasto de las elecciones para diputados de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Además acordó integrar este fondo con las reducciones del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales, según lo ordenado por el Decreto de Presupuesto de Egresos 2016, para ajustarse a medidas de racionalidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CARINA GARCÍA)

DENUNCIAN A BASAVE Y LÓPEZ OBRADOR POR SALIR EN SPOTS

Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y Agustín Basave, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), fueron denunciados ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por difundir spots con su imagen en tiempos de sus partidos. Aunque la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto determinó —en su sesión del sábado pasado— negar el retiro cautelar de los promocionales de los líderes de Morena y el PRD, la investigación sobre el caso sigue y obligará a las autoridades electorales a pronunciarse sobre si los promocionales de estos políticos violan la ley. En las quejas presentadas, el ciudadano Edmundo Said Chevalier Alcázar aseguró que los presidentes de esos institutos políticos pretenden difundir su imagen, no la ideología de su partido y ello resulta violatorio del artículo 41 constitucional. Hasta ahora, el criterio sostenido por el INE es que, aun cuando existan aspiraciones electorales —en el caso de Andrés Manuel López Obrador quiere ser candidato presidencial—, los promocionales no constituyen violación al modelo de comunicación ni actos anticipados de precampaña o campaña, hasta que formalmente inicie el año electoral del proceso en el que desean competir. Una denuncia similar ya fue presentada contra Ricardo Anaya, líder del Partido Acción Nacional (PAN), quien también ha protagonizado spots de su partido. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) solicitó su retiro cautelar, pero la Comisión de Quejas del INE no lo concedió. En estos momentos, el tema sobre la publicidad partidista debe ser resuelto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 45, NAYELI CORTÉS)

RETAN A BASAVE EN ZACATECAS

A modo de mensaje para Agustín Basave, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Pedro de León Mojarro aseguró que él es candidato de la alianza PRD-PAN a la gubernatura de Zacatecas. “Tenemos que decirlo fuerte y claro: el PRD sí tiene candidato a la gubernatura, es Pedro de León por mandato del

LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016

máximo órgano del partido, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), a través de la Comisión Jurisdiccional”, señaló el ex coordinador de delegados de Sedesol y cuñado de Miguel Alonso, gobernador del estado. El mensaje de De León Mojarro se dio en respuesta a la declaración de Basave, quien el sábado aseguró que su partido aún no tiene candidato a gobernador y que eso se definirá en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De León llamó a sus simpatizantes a difundir que él es candidato de la alianza Unidos por Zacatecas (PRD-PAN), en 580 asambleas informativas que, dijo, se instalarán en los 58 municipios del estado y sus principales comunidades. Asimismo, confió en que le será favorable el fallo del Tribunal Electoral, en el que analizan la impugnación presentada por Rafael Flores, su contrincante en la pugna por la candidatura. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, GERARDO ROMO ARIAS; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ)

SIETE PLANILLAS BUSCAN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIAUTLA

Siete planillas solicitaron registro para participar en la elección extraordinaria de Chiautla, Estado de México, a celebrarse el próximo 13 de marzo. Dos coaliciones y cinco partidos registraron sus plataformas y candidatos ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), que deberá resolver en las próximas horas para que a partir del 24 de febrero se inicien las campañas. El Partido Revolucionario Institucional (PRI), que ganó la elección ordinaria de junio pasado, misma que fue anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), volvió a aliarse con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, y postuló nuevamente a Ángel Melo Rojas. En la contienda de junio pasado, Melo Rojas había triunfado; sin embargo, los Magistrados decretaron anular la elección, pues se comprobó que el priísta hizo uso de símbolos religiosos durante su campaña, lo que está prohibido por la legislación en la materia. En tanto, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se alió con el Partido del Trabajo (PT) para buscar meterse a la contienda. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 26, ISRAEL DÁVILA)

DEBE 30 MIL MILLONES DE PESOS, PERO AUREOLES PAGA VIAJE EN HELICÓPTERO PARA LLEVAR A BELINDA

El gobierno de Michoacán tiene una deuda por más de 30 mil millones de pesos, enfrenta problemas financieros que lo han dejado sin recursos suficientes para pagarle a su plantilla de maestros; sin embargo, subsidia viajes en helicóptero a cantantes como Belinda. Las redes sociales mostraron a la artista descendiendo de un helicóptero azul, propiedad del gobierno encabezado por Silvano Aureoles, en el marco de la visita del Papa Francisco a la entidad, realizada el pasado 16 de febrero. La unidad está asignada a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del estado. El gasto sorprendió porque las finanzas del estado muestran serios problemas en diversos rubros. En la nota se hace mención de que Belinda fue una de las famosas que escribió tuits a favor del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la jornada comicial de junio de 2015. “Hace unos días, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la exoneró”. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 40-41)

INTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

CONSULTA EXTRAORDINARIA, SIN INCIDENTES

Compra de pantallas de 32 pulgadas, impermeabilización de viviendas, alarmas vecinales, cámaras de videovigilancia y rehabilitación del pavimento, fueron algunos de los proyectos por los que ayer acudieron a votar

LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016

vecinos de las delegaciones Cuajimalpa e Iztapalapa. Sin que se registraran incidentes mayores, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) realizó ayer consultas extraordinarias por el Presupuesto Participativo 2016 en la colonia Texcalco, en Cuajimalpa, así como en la Unidad Habitacional Vicente Guerrero y el pueblo Santa María Tomatlán en Iztapalapa. El IEDF informó que las mesas receptoras de opinión se instalaron sin contratiempos y a tiempo, por lo que en punto de las 9:00 horas comenzó la recepción de votos. Detalló que en la colonia Texcalco los vecinos votaron sólo por dos opciones: la compra de pantallas de 32 pulgadas, a fin de hacer frente al apagón analógico, y adquisición de cisternas captadoras de agua. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, PHÉNÉLOPE ALDAZ)

DEMANDA MORENA A DIRIGENTES DEL PRD POR GRESCA

Morena presentó una denuncia por robo con violencia y agresión en contra de líderes y funcionarios del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a quienes acusa que el sábado reventaron su foro sobre la reforma política en Venustiano Carranza. Martí Batres, dirigente local de Morena, informó que levantaron la denuncia por robo con violencia y agresiones. En ella señalan como sus agresores a Ernesto Germán Sánchez, presidente del PRD en la delegación; a Isaac Muñoz, secretario de jóvenes y Abraham Rodolfo Sánchez, señalado como hijo de Maricela Sánchez, subdirectora de Concertación en la demarcación. Acompañado de Patricia Ruiz Anchondo, ex candidata a jefa delegacional en Venustiano Carranza, y por decenas de militantes, Batres exigió la renuncia de Israel Moreno, jefe delegacional, y de Hiram Almeida, secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, MIRTHA HERNÁNDEZ Y DALILA SARABIA)

JALISCO

EL LEGISLATIVO DE JALISCO QUIERE SOMETER AL PODER JUDICIAL: VEGA PÁMANES

Luis Carlos Vega Pámanes, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado (STJE), denunció que el Poder Legislativo de Jalisco busca someter al Poder Judicial para tomarlo como botín político. El titular del Poder Judicial local recordó que no cuentan con autonomía tanto en designación de jueces y magistrados como de su propio presupuesto, dependen de los poderes Legislativo y Ejecutivo, debido a ello hay intentos de someter al máximo ente administrador de justicia en Jalisco, por parte de la nueva Legislatura. Vega Pámanes citó como ejemplo la reducción de 100 millones de pesos en su presupuesto, mismo que destina el 97% para el pago de nómina. Días antes, el magistrado presidente explicó durante la inauguración de las salas de Juicios Orales en Chapala, que esta reducción se trataba de un mal entendido que se solucionaría con la intervención de Aristóteles Sandoval Díaz, gobernador de Jalisco, sin embargo, tras el destape de un audio donde Hugo Luna Vázquez, jefe de gabinete del ayuntamiento de Guadalajara, se jactaba de tener el poder para disponer de magistrados, el discurso de Vega Pámanes cambió de giro, argumentó que declaraciones como esas hacen ver cuál es la intención en un futuro. (LA CRÓNICA, NACIONAL, P. RICARDO GÓMEZ)

MORELOS

CHOCAN GRACO Y DUARTE POR EL TEMA DE LA INSEGURIDAD

Este fin de semana Graco Ramírez, gobernador de Morelos, acusó a Javier Duarte, gobernador de Veracruz, de “saquear y no gobernar” dicho estado. La inseguridad que prevalece en ese estado, afirmó, afecta a Tabasco y Morelos. El mandatario veracruzano contestó al señalamiento con un comunicado de prensa y mensajes en Twitter

LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016

en los que resaltó la situación delictiva que se vive en Morelos. Durante su visita en Tabasco, Ramírez aseguró que la inseguridad que vive Veracruz es “dramática”. El perredista aseguró, en conferencia de prensa, que confía en que en las próximas elecciones el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sea castigado en las urnas y dijo que la administración de Duarte se dedicó a saquear al estado y no a gobernar. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, REDACCIÓN)

NUEVO LEÓN

DIPUTADOS DE NUEVO LEÓN EXIGEN AL “BRONCO” RESPETAR DECISIONES DEL CONGRESO

Diputados locales de todas las fracciones legislativas pidieron respeto a Jaime Rodríguez Calderón “el Bronco”, gobernador de Nuevo León, de las decisiones que se tomen en el Congreso local. Arturo Salinas Garza, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), hizo referencia al incidente que se registró la semana pasada con la presencia de Manuel González, secretario de Gobierno, en el edificio legislativo. “En plena sesión de la Comisión de Seguridad Pública y sin previa cita, el secretario general de Gobierno, irrumpió de manera violenta y con un tono subido de voz exigió en reiteradas ocasiones a los diputados que agilizaran la designación del nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos”, detalló Salinas Garza. (LA CRÓNICA, ESTADOS, P. 14, DAVID CASAS)

CAE FUNCIONARIO DE NUEVO LEÓN POR “COBIJAGATE”

Doce días después de evidenciarse la compra de 200 mil cobijas a precios inflados por parte de la Subsecretaría de Administración de la Tesorería de Nuevo León, Rogelio Benavides Pintos, titular de la dependencia, renunció ayer. A través de su cuenta de Facebook, dijo que se separa del puesto para “evitar el golpeteo político hacia un gobierno histórico en nuestro país”. El gobierno del estado, a través de un comunicado, expresó que aceptó la renuncia para facilitar las indagaciones que realiza la Contraloría y agradeció el trabajo del ex funcionario. La ganadora del contrato fue Comercializadora Mirof, una empresa que resultó ser “todóloga” —pues vende desde tamales hasta equipo de cómputo y asesorías— y, aparte, es fantasma, ya que en la dirección que tiene registrada no conocen a los socios. (REFORMA, PRIMER Y ESTADOS, P. 1 Y 15, ALAN VALDEZ)

VERACRUZ

EXIGE PRD A LA PGR INVESTIGAR A DUARTE

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) exigió a la Procuraduría General de la República (PGR) investigar a Javier Duarte, gobernador de Veracruz, por los desvíos que comprobó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Cuenta Pública 2014, y no solo a funcionarios de su gobierno. Alejandro Sánchez Camacho, secretario de Acción Política Estratégica del PRD, advirtió que Duarte es la prueba de que no existe un nuevo Partido Revolucionario Institucional (PRI) y “sus políticos siguen haciendo de las suyas y utilizan dinero público para enriquecerse”. En conferencia de prensa, el perredista afirmó que lo ocurrido en Veracruz o en su momento en Coahuila con Humberto Moreira, ex gobernador de la citada entidad, deja ver que “en el fondo siguen siendo los mismos, ese PRI corrupto, represor, y que hace fraudes electorales, compra el voto, no hay una transformación verdadera del prisma”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, LILIANA PADILLA)

LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016

INFORMACIÓN RELEVANTE

EN 2018 ENFRENTARÉ AL “BRONCO”, MANCERA Y CINCO PRIÍSTAS: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), enlistó a nueve precandidatos que podrían enfrentarse a él por la presidencia de la República en 2018; todos miembros, dijo, de la “mafia del poder”. El dos veces candidato a la presidencia agregó ahora como uno de sus contendientes a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México. Al mandatario de la Ciudad lo consideró, igual que a Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, gobernador de Nuevo León, como uno de los miembros del grupo “independiente del pueblo, pero no de la mafia del poder” que pelearán la presidencial con él, contienda en la que, aseguró, su partido Morena triunfará. De gira por Puebla, López Obrador no consideró su rival a nadie del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y señaló a cinco prospectos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dos del Partido Acción Nacional (PAN) y dos independientes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN)

PLANTEA CASTAÑEDA UN CANDIDATO DE UNIDAD PARA 2018

Jorge Castañeda, ex titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), aseguró que la fórmula para combatir la impunidad en México pasa por la construcción de una candidatura independiente, única y con una agenda ciudadana. En la presentación de su libro Sólo así: por una agenda ciudadana independiente, el político y escritor habló de los retos que enfrenta el país rumbo a las elecciones de 2018. “El tema que es el centro de este pequeño ensayo es el de la impunidad”, dijo en el marco de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería. “No se trata de acabar con los partidos, se trata de ponerle un petardo a los partidos para que empiecen a competir para que mejoren los procesos de selección de sus candidatos, más transparencia, menos opacidad, más rendición de cuentas. La idea no es abolirlos ni acabar con ellos, sino ayudar a los partidos a que mejoren, ¿cómo? Corriendo el riesgo de perder, es el mejor antídoto para los partidos, corriendo el riesgo de perder el hueso”, expuso. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO; MILENIO, POLÍTICA, P. 12, PAOLA WONG)

VEN ESPECIALISTAS MERECIDO GALARDÓN A PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, recibe hoy el Premio a la Trayectoria Energía Global IHS, en reconocimiento a la transformación del sector energético mexicano. El galardón lo otorga la consultora Information Handling Services (IHS), que organiza la semana CERA, la cual agrupa a especialistas en la materia. El Presidente de la República viajó ayer por la noche a Texas, Estados Unidos, en donde tendrá una breve visita de trabajo para exponer ante las grandes empresas energéticas del mundo la reforma energética puesta en marcha en México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

CHOCAN PARTIDOS POR AJUSTE A GASTO

Emilio Gamboa Patrón, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, afirmó que el “ajuste preventivo” en el presupuesto federal será clave para mantener la estabilidad económica del país, sin afectar la economía de las familias mexicanas. En un comunicado, explicó que el ajuste en el presupuesto federal será orientado al gasto corriente, sin menoscabo de los programas sociales, de seguridad y los proyectos detonadores de empleo e inversión, como el tren ligero en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; el México-Toluca, y el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México. En contraste, Armando Ríos Piter, senador por el Partido de la

LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016

Revolución Democrática (PRD), aseguró que el recorte tendrá un impacto en la expectativa de crecimiento económico y pérdidas de empleo de alrededor de 800 mil plazas formales. Marko Cortés, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, sostuvo que a pesar de las reformas aprobadas, este gobierno federal ha sido incapaz de generar crecimiento y mejorar el ingreso de las familias. Asimismo, Jesús Zambrano, presidente de la Cámara baja, demandó la presencia de Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el Palacio de San Lázaro para que explicará los detalles del recorte presupuestal de 132 mil millones de pesos y expusiera su perspectiva sobre la situación económica del país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES Y SUZZETE ALCÁNTARA; MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 32, ANGÉLICA MERCADO)

BELTRONES PIDE NO CAER EN EL DESALIENTO

Manlio Fabio Beltrones, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que las dificultades de la inestabilidad económica mundial no deben desalentar al país, ya que en la medida en que se abran las oportunidades para la juventud se fortalecerá la capacidad de renovación para enfrentar los desafíos. "El partido procura entreverar generaciones con el fin de combinar experiencia política con la innovación y el empuje que imprimen los jóvenes, pues las tareas del presente tienen una perspectiva de futuro en un mundo que cambia a una velocidad incesante y enfrenta desafíos inéditos", señaló. Beltrones recordó que el Papa Francisco dijo que la principal riqueza de México son sus jóvenes y por ello un pueblo que cuenta con la vitalidad y el entusiasmo de su juventud es capaz de renovarse. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, JOSÉ PACHECO)

DISCUTEN LEY CONTRA CORRUPCIÓN

El Senado de la República iniciará esta semana el debate sobre las leyes que deberá aprobar el Congreso de la Unión, antes del 31 de mayo, para dar vigencia al nuevo Sistema Nacional Anticorrupción. Entre el lunes y el jueves de esta semana, funcionarios públicos, académicos y representantes de la sociedad civil participarán en dos foros: uno convocado por las comisiones encargadas de dictaminar las reformas y otro por la bancada del Partido Acción Nacional (PAN). Hoy asistirán Juan Manuel Portal Martínez, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF); Virgilio Andrade, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), y el magistrado Manuel Hallivis Pelayo, presidente del Tribunal Superior de Justicia Administrativa (TSJA). (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

BANCADAS DEL SENADO BUSCAN FRENAR OPACIDAD CON ASESORÍA FISCAL

La zona de opacidad en el uso de mil 300 millones de pesos destinados a los grupos parlamentarios en el Senado de la República también es una zona de evasión fiscal, pues no hay ningún pago de impuestos por sueldos, dádivas o compras que tengan origen en las entregas económicas a los grupos parlamentarios; por eso, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) decidió acompañar las medidas de rendición de cuentas con asesoría fiscal. Emilio Gamboa, presidente de la Jucopo, explicó que con dicha asesoría se permitirá un mejor cumplimiento en el pago de impuestos. "Vamos a tener que apretarnos el cinturón, vamos a entrar en un programa de austeridad, que a mí me da muchísimo gusto, y también en la transparencia que necesitamos llevar, y nuestra declaración fiscal que debemos hacer como funcionarios públicos", dijo. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) dejó claro que los grupos parlamentarios del Senado no tienen cómo comprobar el manejo de esos millones; por lo tanto, tampoco tienen forma de comprobar que pagan impuestos por ese dinero. (EXCÉLSIOR, PRIMERO, P. 4, LETICIA ROBLES)

LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016

NACE Y AGONIZA FONDO PETROLERO

La promesa del gobierno de generar un gran ahorro para que las futuras generaciones gocen de los beneficios de la riqueza petrolera hoy está en entredicho. El Fondo Mexicano del Petróleo (FMP), creado a partir de la reforma energética para depositar los recursos que pagará Petróleos Mexicanos (Pemex) por derechos, más todos los pagos de las empresas ganadoras de licitaciones, no alcanzará a juntar lo estimado. A casi dos años de su formación y con el precio del barril del energético apenas por arriba de los 20 dólares, expertos estiman que el FMP, en su estado actual, será un fracaso por lo menos una década. Por su parte, David Monreal Ávila, senador por el Partido del Trabajo (PT), impulsa hacer un exhorto a José Antonio González Anaya, director Pemex, para que, en coordinación con la Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), rinda un informe al Senado de la República sobre el monto de los pasivos laborales de la empresa, explique qué motivos lo llevaron a tener dichos pasivos y qué acciones impulsará a fin de amortiguarlos. (REFORMA, PORTADA, P. 1, GONZALO SOTO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN)

AVANCE DE 73.86% EN APLICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA PENAL: SEGOB

Cuando faltan 118 días para que concluya el plazo constitucional establecido para la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en el país —18 de junio de 2016—, la cobertura de población a nivel local es del 73.86 por ciento. En cuanto al avance de la implementación nacional, el promedio es de 6.94% en una escala del 1 a 10, casi 70%, y más del 97% de la normatividad penal está ajustada a este nuevo modelo de justicia. La Secretaría de Gobernación (Segob) detalló que para el próximo 29 de febrero, entrará el Nuevo Sistema de Justicia Penal a nivel federal en Aguascalientes, Colima, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo y Tabasco, entidades donde los funcionarios federales están ya capacitados y coordinados con los operadores locales. Explicó la dependencia que, además, se instrumentaron los “conversatorios”, los cuales consisten en simular un caso de manera previa a la entrada del Sistema para conocer cómo actuará cada uno de los actores. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, LUCIANO FRANCO)

3.7 MILLONES DE PESOS PAGÓ LA SFP EN VIAJEROS

La Secretaría de la Función Pública (SFP) gastó tres millones 753 mil 343 pesos en los viajes que 17 de sus funcionarios realizaron al extranjero durante el año pasado. Virgilio Andrade, titular de la SFP, detalló que de esa cantidad dos millones 435 mil 947 pesos corresponden a boletos de avión y un millón 317 mil 396 pesos a viáticos. Todos esos gastos están comprobados, aseguró. Andrade indicó que él tuvo en total cinco comisiones en el extranjero (París, Estados Unidos, San Petersburgo, en Rusia, y Hong Kong), con viáticos por 76 mil 697 pesos, mientras que los boletos de avión costaron 338 mil 578 pesos, para un total de 415 mil 275 pesos. Sólo en una ocasión, dijo, no viajó en clase turista: de San Francisco, en Estados Unidos, hacia Hong Kong. El sábado pasado, Virgilio Andrade informó que el contralor de la SFP iniciaría una auditoría a los gastos en viáticos que hicieron funcionarios de esa Secretaría, en especial Jorge Pulido, Alejandro Bonilla e Hilda García. Asimismo, recaló que sí existe un control riguroso sobre los viajes de trabajo del personal de la dependencia y que cada caso es revisado escrupulosamente. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 2, ANDREA MERAZ)

LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016

DAN MÁS A DEUDA QUE A LOS POBRES; REVELAN CIFRAS DE HACIENDA

El gobierno destinó el año pasado 407 mil 894 millones de pesos para el pago de intereses, comisiones y demás gastos por la deuda pública, monto 6.5% superior a los 382 mil 935 millones de pesos que desembolsaron 11 secretarías y tres ramos generales contra la pobreza. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el costo de las obligaciones financieras como porcentaje del gasto total del sector público tuvo en 2015 su participación más alta desde 2009. Lo anterior significa que el sector financiero y los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros que son acreedores de la deuda pública, se llevaron 8.3% del gasto público total en 2015. El 8.3% —que representa las ganancias de los acreedores sobre el capital que prestaron al sector público— es superior al 7.8% del gasto total para mejorar las condiciones de 55 millones de mexicanos que sobreviven con carencias sociales y económicas. Respecto de 2014, el gasto en combate a la pobreza creció 1.2% real anual en 2015, en tanto que lo ejercido en el costo financiero de la deuda aumentó 14.8% real en el mismo periodo. La información de la Secretaría de Hacienda refiere que el presupuesto para apoyar a las personas con algún tipo de carencia social o bien económica presentó un ajuste a la baja respecto de lo aprobado por el Congreso de la Unión en 2015. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, PAULO CANTILLO)

CORRUPCIÓN FUENTE DE VIOLENCIA EN CÁRCELES

La corrupción en los penales estatales es vista como la principal causa de motines en ese tipo de prisiones, como el ocurrido en la cárcel de Topo Chico, en Nuevo León. Para la opinión pública, el crimen organizado es quien controla las prisiones del país. Si bien se ve que las revueltas de presos es un problema recurrente, la población no está dispuesta a pagar más impuestos para reforzar el sistema penitenciario ni acepta que se sacrifique gasto social para reasignarlo a este fin, según se observa en la más reciente encuesta telefónica nacional BGC-Excélsior. La amplia mayoría de la población se enteró de los recientes motines en los penales de Topo Chico, en Nuevo León, y de Ciudad Victoria (75%). La población tiene la impresión de que estos enfrentamientos en las prisiones estatales son generados más por la mayor facilidad para la corrupción en esos penales locales que por la falta de recursos para prisiones para reclusos muy peligrosos o de espacios de reclusión para este tipo de presos en las cárceles federales de alta seguridad. Debido a estos sucesos y otros ocurridos en el pasado reciente, predomina la impresión de que es el crimen organizado y no el gobierno quien tiene el control del funcionamiento de las cárceles en el país (74%). En el caso del enfrentamiento en Topo Chico, se coincide con que la pérdida del control de este centro penitenciario se debió principalmente a la corrupción de las autoridades de la cárcel y a la existencia de un sistema ineficiente de prevención y procuración de justicia. De hecho, se piensa que el motín fue producto más de la negligencia de las autoridades que permiten la existencia de bandas (61%) que del interés del crimen organizado por controlar las cárceles (17%). (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 18, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

EL VIDEO DE ENTREVISTA AL “CHAPO” FUE UNA TRAICIÓN, DICE SU ESPOSA

La difusión del video en el que Joaquín “el Chapo” Guzmán contesta a las preguntas del actor Sean Penn “es una traición, mi esposo jamás autorizó su divulgación y se le había prometido que la grabación sólo se iba a utilizar para la redacción de un artículo escrito”, afirmó Emma Coronel Aispuro. En una entrevista con la cadena estadounidense Telemundo, la actual esposa de Guzmán Loera, la ex reina de Belleza en el municipio de Canelas, Durango, agregó que siempre estuvo al tanto de la relación entre Kate del Castillo y “el Chapo” Guzmán, y destaca que el encuentro de ambos el 2 de octubre de 2015 sólo tuvo como fin hablar de la realización de la película sobre

LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016

la vida del capo. Cuestionada sobre su primera recaptura en febrero de 2014, Emma Coronel aseguró que escuchó a personas de civil hablando en inglés, por lo que ella cree que agentes estadounidenses participaron en el operativo para su detención en el condominio Miramar que se localiza en Mazatlán, Sinaloa. Dijo que pese a los mensajes que intercambiaron “el Chapo” Guzmán y Kate del Castillo, la relación entre ambos sólo era profesional, por lo que rechazó tener celos de la actriz. Añadió que la idea del capo de realizar una película sobre su vida viene desde 2006 y que su principal objetivo era combatir “todas las falsedades” que se dicen sobre él. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, JUAN OMAR FIERRO)

FRANCISCO ELOGIA FE DE MEXICANOS; SE DEJÓ MIRAR POR LA VIRGEN, AFIRMA

El Papa Francisco describió su reciente viaje apostólico a México como una “experiencia de transfiguración” y alabó la “fe franca y robusta” de sus ciudadanos, un pueblo “tan a menudo oprimido, despreciado y violado en su dignidad”. “El viaje apostólico que he realizado recientemente a México ha sido una experiencia de transfiguración”, dijo. Además, confesó que el “baricentro espiritual” de su viaje tuvo lugar frente al Santuario de la Virgen de Guadalupe, donde “permanecer en silencio frente a la imagen de la madre era lo que ante todo” se había propuesto. Fueron 20 minutos los que permaneció rezando, momentos en los que, reveló, se dejó “mirar por ella [la Virgen de Guadalupe] que lleva en sus ojos la imagen de aquellos hijos a los que ha mirado y recoge el dolor por la violencia, los secuestros, los asesinatos y las violaciones que dañan a tanta gente pobre”. Afirmó que el pueblo mexicano tiene un deber: “Custodiar la riqueza de la diversidad y, al mismo tiempo, manifestar la armonía de la fe común, una fe franca y robusta, acompañada de una gran carga de vitalidad y humanidad”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 14, EFE)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que en Oaxaca y Zacatecas, estados donde el PRD encabezará la alianza con el PAN, las divisiones mantienen en la indefinición la postulación del candidato. En Oaxaca está por concluir la precampaña y se augura una fractura interna si Benjamín Robles no resulta electo. En Zacatecas, la definición entre Rafael Flores y Pedro de León será resuelta en tribunales. Los panistas mantienen prudente distancia. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

CONFIDENCIAL/ EL PLAN B PARA FRENAR SPOTS...

Si al PRI no le alcanzan los votos para frenar, vía reforma, los spots de Andrés Manuel López Obrador, Agustín Basave y Ricardo Anaya, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría hacerle el trabajo. El INE ha comenzado a recibir quejas contra estos spots y el Tribunal, como suele hacerlo, podría cambiar el criterio y prohibir la difusión de estos personajes. ¿Le entrará el Tribunal? (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 42)

PUNTO DE VISTA/ MORENOS=PRD

Después de las elecciones del año pasado, Morena dio la sorpresa: ganó distritos electorales, delegaciones y sindicaturas. Los del PRD, con Carlos Navarrete como dirigente que obedecía todas las órdenes de “Los Chuchos”, desestimó la presencia de los seguidores del mesías tabasqueño. El tiempo ha mostrado que aquel PRD violento

LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016

desapareció y hoy los morenazos ocupan el lugar. Toman las tribunas de la Cámara de Diputados y, ocasionalmente, la del Senado con la congresista que ingresó como suplente de Alejandra Barrales y se cambió de bando. Acuden a zonas populosas en busca de encontrar las anomalías y atacan a cuanto militante del PRD se les cruce. Se sienten desplazados en la composición de la Asamblea Constituyente, al igual que el del Partido Humanista y uno que otro “panalista”. Sin embargo, la convocatoria del INE se apega a lo aprobado por el Congreso de la Unión para organizar los comicios respectivos. El tema de violencia de los morenos escala y el enfrentamiento de ayer en Iztapalapa es una muestra de ello. También el haber recurrido al Tribunal Electoral para impugnar la elección, tiene visos de un mal fin. Nada les satisface y menos cuando su líder acusa de que lo quieren borrar de las pantallas de televisión. El abuso de spots sin haber sido candidato para nada llevó a todos los otros partidos a buscar controlarlo. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, JESÚS MICHEL NARVÁEZ)

RAZONES/ LAS DOS LICENCIAS DE CABEZA DE VACA/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

La candidatura de Francisco García Cabeza de Vaca para Tamaulipas se debe enfrentar a todo tipo de vicisitudes, si es que finalmente la misma se puede acreditar como tal. Más allá de las acusaciones que existen contra el senador, ahora se ha topado con un conflicto legal que ha llevado a que el Instituto Nacional Electoral le haya ordenado suspender su campaña. El artículo 221 de la Ley Electoral de Tamaulipas especifica que por lo menos un día antes de registrarse como precandidato un servidor público debe solicitar licencia sin goce de sueldo. El registro de precandidatos del PAN se llevó a cabo el 31 de enero pasado. Ese día se registró el senador Cabeza de Vaca, pero no había solicitado licencia en el Senado. Cabeza de Vaca solicitó licencia para separarse del cargo de senador a partir del 4 de febrero y la carta está fechada el día 2 de febrero. O sea que hasta el 4 de febrero seguía siendo senador. Tiene un sello de recibido (a pesar de estar fechada el día 2 y pedir que la licencia se iniciara a partir del 4) del 29 de enero de 2016 a las 10:46 de la mañana. La solicitud fue publicada en la gaceta del Senado y fue incluida en la orden del día de la sesión del 2 de febrero. Alguien le debe haber informado a Cabeza de Vaca que había cometido un error estratégico porque más tarde presentó una nueva solicitud de licencia con efecto a partir del 29 de enero, fecha del 28 de enero, y recibida en la Cámara de Senadores el 29 de enero de 2016 a las 2:27 de la tarde. Esa solicitud también fue publicada en una nueva gaceta del Senado e incluida en la orden del día del 2 de febrero. En términos legales, la primera solicitud es la vigente, pero ésta fue suprimida de la página del Senado, aunque quedó copia y se puede consultar en la página del Servicio de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación. Más allá de esa evidente irregularidad, la solicitud de licencia de García Cabeza de Vaca fue aprobada por el Senado hasta su sesión del 2 de febrero, cuatro días después de lo que fija el artículo 221 de la Ley Electoral del estado de Tamaulipas. En términos legales está inhabilitado para ser candidato. Por eso, el Instituto Electoral del estado resolvió el día 16 de febrero que Cabeza de Vaca incumplió con el ordenamiento legal y no reúne los requisitos para ser precandidato y ordenó al senador no realizar ninguna actividad proselitista de precampaña. Al mismo tiempo dio vista al Comité de Radio y Televisión del INE y a su comisión de quejas y denuncias para retirar toda su propaganda televisiva y radiofónica. [...] Sabemos que las normas en nuestro país muchas veces se hacen para violarlas: todos recordamos, por ejemplo, que Andrés Manuel López Obrador no cumplía con los requisitos de residencia cuando fue designado candidato a jefe de Gobierno del DF para los comicios de 2000 (y en estos días se debate si los cumple Alejandro Murat para serlo en Oaxaca), pero en ese caso la violación a las normas es tan evidente que no veo cómo alguna autoridad electoral le podrá dar el visto bueno a la candidatura de García Cabeza de Vaca. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)